

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE
BANCO CREDIT SUISSE (MEXICO), S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2012, se reunieron los representantes de los accionistas de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la "Sociedad"), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea Especial de Accionistas Serie "F" y "B", y una Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad. Las presentes Asambleas se celebraron sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Los representantes de los accionistas designaron al Sr. Héctor Blas Grisi Checa como Presidente y actuó como Secretario el Sr. Leopoldo Ortega Carricarte.

El Presidente designó a Karla Vaquero Sánchez y Ana Luisa García Muñoz, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente representado de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Karla Vaquero Sánchez, con RFC GFC 020221 JMA.	"F"	1,716,724,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por Ana Luisa García Muñoz.	"B"	1
TOTAL		1,716,725,000

Se hace constar que uno de los accionistas de la Sociedad no proporcionó su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejerció la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que el Secretario diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2011.**
- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2011, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.**
- III. **Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "F":

- I. **Resolución sobre la designación, renuncia, o ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretario, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2012, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "B":

- I. **Resolución sobre la designación, renuncia, o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios para el ejercicio social de 2012.**
- II. **Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

I. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2011.

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; con fundamento en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el Informe General de la Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social del año 2011, que incluye: (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio, así como las políticas seguidas y sobre los principales proyectos existentes; (ii) un informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social del año 2011; (iii) estado de la situación financiera de la Sociedad al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2011; (iv) estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio; (v) estado de flujos de efectivo durante el ejercicio social del año 2011; (vi) estado de variaciones en el capital contable durante el ejercicio social del año 2011; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el Reporte del Comisario sobre dichos documentos.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCION

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2011 presentado por la administración de la Sociedad. Copia de dicho documento se adjunta a la presente Acta como Anexo, formando parte integral de la misma. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración y la administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2011, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.

En relación con el segundo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se procedió al análisis de los Estados Financieros auditados respecto del ejercicio social del año 2011.

Con fundamento en el Artículo 166, Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros auditados, los cuales reflejan razonablemente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2011, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. Asimismo, estableció que los estados financieros reflejan la aplicación consistente en las reglas y prácticas contables establecidas para instituciones de crédito por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los Estados Financieros auditados. Los Accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades, en su caso.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros auditados de la Sociedad presentados para la consideración de los Accionistas y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta como Anexo a la presente Acta formando parte integral de la misma.

2. La Sociedad reporta utilidades por el monto de \$226,361,699.61 (doscientos veintiséis millones trescientos sesenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos 61/100 M.N.), por lo que es necesario destinar el 10% (diez por ciento) de dicha cantidad al rubro de la reserva legal, quedando el monto de la reserva legal en \$22,636,169.96 (veintidós millones seiscientos treinta y seis mil ciento sesenta y nueve pesos 96/100 M.N.).

III. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Presidente de la Asamblea informó a los Accionistas que los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de la Sociedad le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por la prestación de sus servicios durante el ejercicio social del año 2011.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCION

Se aceptan y se agradecen las renunciaciones de los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad a la remuneración que les pudiera haber correspondido por razón de sus servicios durante el ejercicio social del año 2011, por lo que, se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, ni a los Comisarios de la Sociedad, ningún emolumento por los servicios prestados durante el ejercicio social.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”:

- I. Resolución sobre la designación, renuncia, o ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretario, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2012, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

En relación al primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, el Presidente sometió a discusión de los accionistas aceptar la renuncia de José Joaquín Eugenio Martínez González a su cargo como Prosecretario de la Sociedad y designar a Karla Vaquero Sánchez para ocupar dicho puesto, así como aceptar la ratificación en sus cargos del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2012.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

1. Se acepta la renuncia de José Joaquín Eugenio Martínez González a su cargo como Prosecretario de la Sociedad.
2. Se designa a Karla Vaquero Sánchez como Prosecretaria de la Sociedad.
3. Se ratifica en sus cargos al Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social del 2012.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas:

Consejeros Propietarios

Héctor Blas Grisi Checa (Presidente)
Jorge Rodríguez García
Lewis H. Wirshba
Andrés Borrego y Marrón
Neil Radey

Consejeros Suplentes

Víctor Manuel Sánchez Morales
Felipe Francisco García Ascencio
Leopoldo Ortega Carricarte
Luis Eugenio Alvarado Mejía
Pedro Jorge Villarreal Terán

Consejeros Propietarios (Independientes)

Guillermo Pérez Santiago
Jean Michel Enríquez Dalhaus

Consejeros Suplentes (Independientes)

Mario Enrique Juárez Noguera
Santiago Sepúlveda Iturbe

Director General

Luis Eugenio Alvarado Mejía

Secretario y Prosecretario

Leopoldo Ortega Carricarte
Karla Vaquero Sánchez

Secretario
Prosecretaria

Comisarios

Carlos Rivera Nava
Ricardo Lara Uribe

Propietario
Suplente

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”:

- I. Resolución sobre la designación, renuncia, o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios para el ejercicio social de 2012.**

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, el Presidente propuso a los accionistas de la Serie “B” que aprobaran la ratificación de los

miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad en sus cargos hecha por los accionistas de la Serie "F".

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

Se aprueba la ratificación hecha por los accionistas de la Serie "F".

II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.

Pasando a tratar el último punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Héctor Blas Grisi Checa, Leopoldo Ortega Carricarte y Karla Vaquero Sánchez para que indistintamente, cualquiera de ellos, (i) expidan las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente les fueren solicitadas; (ii) ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; y (iv) hagan las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 11:00 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas y firmada por el Presidente y el Secretario.

Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad.

[Rúbrica]

[Rúbrica]

Héctor Blas Grisi Checa
Presidente

Leopoldo Ortega Carricarte
Secretario

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México), certifico que la presente es una copia fiel y exacta de su original.

México, D.F. a 2 de abril de 2012.

Leopoldo Ortega Carricarte
Secretario del Consejo de Administración

Lista de asistencia a la Asamblea Especial de Accionistas Serie “F” y “B” y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México) de fecha 30 de marzo de 2012.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Karla Vaquero Sánchez, con RFC GFC 020221 JMA.	“F”	1,716,724,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por Ana Luisa García Muñoz.	“B”	1
TOTAL		1,716,725,000

Los suscritos escrutadores nombrados para esta Asamblea CERTIFICAN que el 100% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social se encontraban debidamente representadas.

México, Distrito Federal a 30 de marzo de 2012.

Escrutadores

Karla Vaquero Sánchez

Ana Luisa García Muñoz

[Rúbrica]

Héctor Blas Grisi Checa
Presidente

[Rúbrica]

Leopoldo Ortega Carricarte
Secretario

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México), certifico que la presente es una copia fiel y exacta de su original.

México, D.F. a [] de marzo de 2012.

Leopoldo Ortega Carricarte
Secretario del Consejo de Administración